

GUÍAS DE VISITAS

Centro Correccional de Flambeau
N671 County Road M
Hawkins, WI 54530-9400
1-715-585-6394

Si tiene alguna pregunta sobre las reglas, regulaciones o guías del Centro Correccional de Flambeau, lo animamos a que llame por teléfono al centro para tener clarificación antes de venir para su visita.

Días y Horas de Visitas

Sábado, domingo, y días de fiesta: 7:30AM a 4:00PM

Atención: Visitantes no serán admitidos si no llegan por lo menos 30 minutos antes de que terminen las horas de visitas.

Días de fiesta incluyen:

- Día de Año Nuevo (1ro de Enero)
- Día de Martin Luther King (3er lunes de Enero)
- Día de Conmemoración (último lunes de Mayo)
- Día de Independencia (4 de Julio)
- Día de Labor (1er lunes de Setiembre)
- Día de Gracias (Último jueves de Noviembre)
- Noche Buena (24 de Diciembre)
- Navidad (25 de Diciembre)
- Víspera de Año Nuevo (31 de Diciembre)

Reglas Generales

1. Todos los visitantes deben estar en la lista de visitantes aprobados del recluso. Individuos que no están en la lista aprobada deben salir de la propiedad del estado.
2. Visitantes menores de 18 años deben estar incluidos en la lista de visitantes aprobados del recluso y deben estar acompañados por un(a) adulto(a) de 18 años de edad o mayor que también está en la lista de visitantes aprobados del recluso.
3. Todos los individuos de 16 años de edad o mayores deben proveer una *identificación válida con foto*. Identificaciones con foto que son aceptables incluyen: pasaporte o visa, licencia de conducir provista por el estado, tarjeta de identificación con foto provista por el Departamento de Transporte, por las fuerzas armadas o de una tribu.
4. Niños son la responsabilidad de los padres o del/la guardián que está visitando y deben ser supervisados en todo momento.
5. Todos los visitantes deben ingresar y salir por la puerta de la oficina principal y reportarse al/la oficial de turno a su llegada.
6. No se permite que personas que no ingresan a una visita estén esperando a otros que están visitando en ningún lugar de la propiedad de FCC, incluyendo esperar en el interior de vehículos que están en el lote de estacionamiento.
7. Visitantes no pueden ser dejados para una visita y ser recogidos más tarde.

8. Las ventanas de todos los vehículos deben estar cerradas y los vehículos deben estar asegurados con llave en todo momento.
9. No se permite que dejen animales sin atención en los vehículos.
10. Visitantes no pueden recoger ningún artículo de sus vehículos una vez que su visita empezó, a menos que tengan autorización del/la oficial de turno.
11. Si un visitante sale del área de visitas sin permiso, la visita puede ser terminada.
12. Una vez que su visita empieza, visitantes deben permanecer en la mesa que eligieron al principio de la visita.
13. En el centro no se aceptará ningún giro postal o cheque certificado durante las visitas. Todos los giros postales y cheques certificados deben ser enviados por correo al siguiente domicilio: WCCS Business Office, debe incluir el nombre del recluso, su número de recluso, y el nombre y domicilio del centro claramente escrito: P.O. Box 7959; Madison, WI 53707-7959
14. Si hay más visitas de las que puede acomodar el centro, visitas serán terminadas por orden de llegada para poder acomodar cuantas visitas sea posible.
15. Se permite que visitantes y reclusos se den un beso y/o abrazo solo al comienzo y al final de la visita, pero se deben hacer de manera respetuosa.
16. Visitantes y reclusos se pueden agarrar de las manos, siempre y cuando las manos estén encima la mesa en todo momento. Las manos del recluso deben estar visibles en todo momento.
17. Reclusos se deben sentar al lado opuesto de sus esposas, novias, prometidas o pareja. Reclusos pueden sostener a sus hijos.
18. Hay una máquina para vender soda a visitantes, la cual acepta billetes de dólares o cambio. El centro no tiene la capacidad para dar cambio.
19. Falla en cumplir con las guías de visitas del centro y/o las instrucciones de empleados es motivo para terminar la visita o de limitar visitas futuras.

Propiedad

1. **La ley del Estado 302.095 prohíbe el ingreso de contrabando, alcohol, drogas, o armas al centro y es una felonía hacerlo. Armas de fuego municiones, navajas, cuchillos, teléfonos celulares, localizadores/buscapersonas, no son permitidos en el interior del centro y si un(a) visitante posee uno o más de estos artículos deben asegurarlos en su vehículo antes de ingresar a la facilidad. Aparatos electrónicos con capacidad de internet o con tecnología inteligente de cualquier tipo están prohibidos.**
2. Todos los artículos que visitantes traen a la visita deben ser entregados al/la oficial de turno para ser inspeccionados y ver si son permitidos en la visita.
3. Reclusos no están permitidos de retener ningún artículo que son traídos a la visita.
4. Materiales legales y de otro tipo que requieren la firma del recluso deben ser enviados por correo y no se deben traer a la visita.

5. Los siguientes artículos de propiedad personal se pueden traer a FCC por visitantes, provisto que pasen por inspección. Toda otra propiedad personal deben permanecer en el vehículo asegurado antes del comienzo de la visita.
 - Dinero, que no exceda \$20.00 por cada visitante.
 - Un peine, piquete o cepillo, limitado a uno por visitante.
 - Hasta dos (2) cobijas para bebés par cada niño(a).
 - Hasta cuatro (4) pañales para cada niño(a). No se permiten bolsos.
 - Hasta dos (2) maderas de plástico para cada niño(a).
 - Un (1) asiento de plástico de mano para cada bebé.
 - Toallitas húmedas para bebés, las cuales deben estar en una bolsa de plástico clara.
 - Un (1) chupón/chupete para cada niño(a).
 - Un (1) saco/chamarra y un (1) par de guantes para cada visitante.
 - Sombreo/gorra, provisto que no oculta la identidad.
 - Medicamentos necesarios, así como pero no limitado a inhalador, nitroglicerina, Epi-pen, etc.
 - Se permite una bolsa de plástico para artículos o una hielera de tamaño razonable.
 - Se permite solo la cantidad necesaria de comida, servilletas, platos, y utensilios de plástico necesarios para la visita de ese día.

6. Los siguientes artículos NO SON permitidos:
 - Utensilios de metal, especialmente cuchillos.
 - Refrescos en líquido de cualquier tipo
 - Embaces de vidrio
 - Bebidas alcohólicas o cualquier artículo con contenido alcohólico (Ej., desinfectante de mano)
 - Sustancias intoxicantes de cualquier tipo.
 - Hielo en cubos (paquetes de hielo si se permiten)
 - Helado o gelatina
 - Todos los artículos serán inspeccionados por el/la sargento de turno antes de permitir su ingreso.

Código De Vestir

1. Deben llevar puesta vestimenta apropiada en todo momento. Vestimenta inapropiada resultara en que se niegue ingreso a la facilidad.
 - Los pantalones cortos no deben ser más cortos que el largo de las punta de los dedos del/la visitante quienes se paran derechos, con los brazos y dedos de la mano extendidos hacia abajo.
 - Faldas y vestidos no deben ser más cortos que el largo de los dedos de la mano del/la visitante más tres pulgadas mientras que la visitante se para derecho con los brazos a los costados y los dedos de la mano extendidas hacia abajo.
 - Deben llevar calzado puesto en todo momento.
 - Camisillas cortas y camisillas sin tirantes se permiten siempre y cuando se llevan puestas debajo de otra ropa.
2. Los siguientes artículos NO SON permitidos:
 - Relojes
 - Ropa transparente/trasluciente

- Blusas, camisetas, camisillas que no tienen tiras, son de tipo tubo o son cortas exponiendo el estómago y/o la espalda.
- Blusas, camisillas, camisetas y vestidos de corte bajo y escotadas y/o exponen el estómago y la espalda.
- Ropa de espadex, parecida al espadex y de licra o parecido a licra. Se pueden llevar puestas medias de malla o polainas debajo de ropa del largo apropiado así como está explicado arriba.
- Ropa interior expuesta.
- Ropa con hoyos, rasgos, cortes reveladores.
- Ropa o accesorios con escrituras o imágenes obscenas.
- Ropa, cubierta de cabeza, calzado, logos o insignias relacionadas a pandillas.
- Ropa que tiene el potencial de causar atención indebida.

Almuerzos De Picnic En El Verano

1. Se permiten almuerzos de picnic durante el verano durante los fines de semana de visitas desde el Día de Conmemoración hasta el Día de Labor.
2. Solo se puede usar el área designada para picnics. No pueden mover las mesas de picnic.
3. Se provee una parrilla de carbón para uso, sin embargo el FCC no provee carbón.
4. Visitantes pueden traer carbón Match Light o carbón similar, no se permiten líquidos encendedores.
5. Después de uso, las cenizas de carbón deben ser depositadas en el receptáculo provisto.

Bolsas de Almuerzo Durante el Invierno

1. Se permiten bolsas de almuerzo durante los días de visitas, después del Día de Labor hasta el Día de Conmemoración.
2. Durante los meses de invierno, no hay oportunidad para cocinar meriendas en el centro, entonces todos los artículos de comida deben ser pre-preparadas y cocinadas y estar listas para comer. Hay un horno micro-ondas disponible en el salón de visitas.
3. Todos los artículos de comida deben ser comprados en tienda y sellados por la fábrica; artículos de comida al paso no son permitidas.